

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



Superlub

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

**Nombre del producto** : Superlub  
**Otros medios de identificación** : Aceite mineral altamente refinado (IP 346 DMSO Extracto < 3%) y aditivos.

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Uso del producto** : Grasa de cajas reductoras para motoguadañas y desbrozadoras.  
Uso profesional & Uso por el consumidor.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:  
ANDREAS STIHL S.A.  
C/Londres nº 20  
28813 Torres de la Alameda (Madrid)  
Spain

Tel: +34 91 8879800  
Email: infostihl@stihl.es

Fabricante:  
ANDREAS STIHL AG & Co.KG  
Badstr. 115  
71336 Waiblingen  
Germany

Tel: +49 (0)6071 3055358  
Email: kundenservice@stihl.de

**Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS** : kundenservice@stihl.de

### 1.4 Teléfono de emergencia

#### Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

**Número de teléfono** : Servicio de Información Toxicológica:  
+34 91 562 04 20 (24h/365 días)

#### Proveedor

**Número de teléfono** : -

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Definición del producto** : Mezcla

#### Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

No clasificado.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

**Palabra de advertencia** : Sin palabra de advertencia.

**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**

**Indicaciones de peligro** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Consejos de prudencia**

**Prevención** : No aplicable.

**Respuesta** : No aplicable.

**Almacenamiento** : No aplicable.

**Eliminación** : No aplicable.

**Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas** :  H208 - Contiene aminas, C12-14-terc-alquilo. Puede provocar una reacción alérgica.  
EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

**Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos** : No aplicable.

**2.3 Otros peligros**

**El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII** : Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

**Otros peligros que no conducen a una clasificación** : Inflamable. En un incendio, la descomposición puede despedir gases y humos tóxicos. El contacto prolongado o repetido puede desecar la piel y producir irritación, agrietamiento o dermatitis. Las altas concentraciones de vapor pueden causar dolores de cabeza, mareos, somnolencia y náuseas, y pueden provocar la pérdida de consciencia.  
El producto no contiene sustancias por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida según el Artículo 59(1) del Reglamento (CE) N° 1907/2006 por tener propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes****3.2 Mezclas** : Mezcla

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Clasificación	Tipo
aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados	REACH #: 01-2119489969-06 CE: 309-877-7 CAS: 101316-72-7 Índice: 649-530-00-X	≥50 - ≤60	No clasificado.	[2], [3]
aceites residuales (petróleo), refinados con disolvente	REACH #: 01-2119488707-21 CE: 265-101-6 CAS: 64742-01-4 Índice: 649-459-00-4	≥15 - ≤20	No clasificado.	[2], [3]
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	CE: 265-157-1 CAS: 64742-54-7 Índice: 649-467-00-8	≤3	Asp. Tox. 1, H304	[1] [2], [3]
aminas, C12-14-terc-alquilo	REACH #: 01-2119456798-18 CE: 273-279-1 CAS: 68955-53-3	<0.1	Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 3, H311 Acute Tox. 2, H330 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 STOT SE 3, H335	[1]

Superlub

**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**

			Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 <b>Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.</b>
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nombre del producto o ingrediente	Límites específicos de conc., factores M y ETA
aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados	-
aceites residuales (petróleo), refinados con disolvente	-
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	-
aminas, C12-14-terc-alquilo	ETA [Oral] = 612 mg/kg ETA [Dérmico] = 251 mg/kg ETA [Inhalación (polvos y brumas)] = 0.05 mg/l M [Agudo] = 1 M [Crónico] = 1

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

Tipo

[1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente

[2] Sustancia con límites de exposición profesionales

[3] <3% de extracto DMSO (IP 346), sin clasificación (Nota L, Anexo VI, CLP (CE) 1272/2008)

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

**SECCIÓN 4. Primeros auxilios****4.1 Descripción de los primeros auxilios**

- Contacto con los ojos** : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.
- Por inhalación** : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Contacto con la piel** : Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. Qúitese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Ingestión** : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados****Efectos agudos potenciales para la salud**

- Contacto con los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Por inhalación** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Contacto con la piel** : Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel.
- Ingestión** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Signos/síntomas de sobreexposición**

- Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.
- Por inhalación** : Ningún dato específico.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

- Contacto con la piel** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
irritación  
sequedad  
agrietamiento
- Ingestión** : Ningún dato específico.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Utilizar polvos químicos secos, CO<sub>2</sub>, agua pulverizada (niebla de agua) o espuma. Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.
- Medios de extinción no apropiados** :  No usar chorro de agua. Si se utiliza un chorro de agua a presión, el fuego puede propagarse al salpicar el producto.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : No existe un peligro específico de incendio o explosión.
- Productos peligrosos de la combustión** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:  
monóxido de carbono  
dióxido de carbono  
óxido de nitrógeno  
óxidos de azufre.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
- Información adicional (Explosividad)** : No está considerado como un producto que presente riesgos de explosión.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.
- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

**SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

- Derrame pequeño** : Retire los envases del área del derrame. Vacíe o barra el material y colóquelo en un envase de desperdicio etiquetado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
- Gran derrame** : Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Vacíe o barra el material y colóquelo en un envase de desperdicio etiquetado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
- 6.4 Referencia a otras secciones** : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia.  
Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados.  
Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

**SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento****7.1 Precauciones para una manipulación segura**

- Medidas de protección** : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8).
- Información relativa a higiene en el trabajo de forma general** : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

No conservar a temperaturas superiores a: 50°C (122°F). Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

**7.3 Usos específicos finales**

Sección 7. Manipulación y almacenamiento: La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

**8.1 Parámetros de control****Límites de exposición profesional**

Nombre del producto o ingrediente	Valores límite de la exposición
aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados	<b>INSHT (España, 3/2023). [aceite mineral refinado nieblas]</b> VLA-ED: 5 mg/m <sup>3</sup> 8 horas. Forma: nieblas VLA-EC: 10 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos. Forma: nieblas
aceites residuales (petróleo), refinados con disolvente	<b>INSHT (España, 3/2023). [aceite mineral refinado nieblas]</b> VLA-ED: 5 mg/m <sup>3</sup> 8 horas. Forma: nieblas VLA-EC: 10 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos. Forma: nieblas
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	<b>INSHT (España, 3/2023). [aceite mineral refinado nieblas]</b> VLA-ED: 5 mg/m <sup>3</sup> 8 horas. Forma: nieblas VLA-EC: 10 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos. Forma: nieblas

**Índices de exposición biológica**

No se conoce ninguno.

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

**Procedimientos recomendados de control** : Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**Valores DNEL/DMEL**

**Resumen DNEL/DMEL** : No aplicable.

**Valor PNEC**

**Resumen PNEC** : No aplicable.

**8.2 Controles de la exposición**

**Controles técnicos apropiados** : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

**Medidas de protección individual**

**Medidas higiénicas** : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

**Protección de los ojos/la cara** : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: Llevar gafas de seguridad con protección lateral según la norma EN 166.

**Protección de la piel**

**Protección de las manos** : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

**Recomendado:** Utilizar guantes adecuados ensayados según la norma EN374. >4 horas (tiempo de detección): caucho nitrílico, goma de neopreno.

**Protección corporal** : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista.

**Recomendado:** Delantal resistente a los químicos. (DIN EN 465. DIN EN 466)

**Otro tipo de protección cutánea** : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

**Protección respiratoria** : Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso.

**Recomendado:** Dispositivo filtrante combinado (DIN EN 14387). Tipo de filtro: A-P2.

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

**Controles de exposición medioambiental** : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Aspecto**

<b>Estado físico</b>	: Sólido. [Pasta.]
<b>Color</b>	: No disponible.
<b>Olor</b>	: Característico.
<b>Umbral olfativo</b>	: No disponible.
<b>pH</b>	: No disponible.
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	: >150°C (Punto de fluidez) [ASTM D 97]
<b>Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</b>	: >250°C (CAS: 101316-72-7)
<b>Punto de inflamación</b>	: >230°C (446°F) [ASTM D 445]
<b>Inflamabilidad</b>	: Ininflamable.
<b>Límite superior e inferior de explosividad</b>	: No aplicable.
<b>Presión de vapor</b>	: <0.01 kPa (CAS: 101316-72-7)
<b>Densidad de vapor</b>	: No aplicable.
<b>Densidad relativa</b>	: No disponible.
<b>Densidad</b>	: 0.9 g/cm <sup>3</sup> [15°C] [ASTM D 1298]
<b>Solubilidad en agua</b>	: Insoluble.
<b>Coefficiente de reparto: n-octanol/agua</b>	: No aplicable.
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	: >300°C (CAS: 101316-72-7)
<b>Temperatura de descomposición</b>	: No disponible.
<b>Viscosidad</b>	: Cinemática (40°C): 160 mm <sup>2</sup> /s [ASTM D 445]

**Características de las partículas**

**Tamaño de partícula medio** : No disponible.

**9.2 Otros datos****9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico**

**Propiedades explosivas** : No está considerado como un producto que presente riesgos de explosión.  
**Propiedades comburentes** : Ninguno.

**9.2.2 Otras características de seguridad**

No disponible.

Ninguna información adicional.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad** : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
- 10.2 Estabilidad química** : El producto es estable.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse** : Mantener alejado del calor, chispas y llamas.
- 10.5 Materiales incompatibles** : Reactivo o incompatible con los siguientes materiales: Materiales oxidantes fuertes.
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

#### Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición	Observaciones
aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados	CL50 Por inhalación Vapor [OECD 403]	Rata	2.18 a 5.53 mg/l	4 horas	-
	DL50 Cutánea [OECD 402]	Conejo	>2000 mg/kg	-	-
	DL50 Oral	Rata	>5000 mg/kg	-	-
aceites residuales (petróleo), refinados con disolvente	CL50 Por inhalación Vapor	Rata	2.18 a 5.53 mg/l	4 horas	-
	DL50 Cutánea	Rata	2000 a 5000 mg/kg	-	-
	DL50 Oral	Rata	>5000 mg/kg	-	-
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	CL50 Por inhalación Polvo y nieblas [OECD 403]	Rata	>5 mg/l	4 horas	-
	DL50 Cutánea [OECD 402]	Rata	>5000 mg/kg	-	-
	DL50 Oral [OECD 401]	Rata	>5000 mg/kg	-	-
aminas, C12-14-terc-alquilo	CL50 Por inhalación Vapor [OECD 403]	Rata	1.19 mg/l	4 horas	-
	DL50 Cutánea	Rata	251 mg/kg	-	-
	DL50 Oral [OECD 401]	Rata	612 mg/kg	-	-

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Estimaciones de toxicidad aguda

**SECCIÓN 11. Información toxicológica**

Nombre del producto o ingrediente	Oral (mg/kg)	Cutánea (mg/kg)	Inhalación (gases) (ppm)	Inhalación (vapores) (mg/l)	Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l)
aminas, C12-14-terc-alquilo	612	251	N/A	N/A	0.05

**Irritación/Corrosión****Conclusión/resumen**

Piel : No disponible.

Ojos : No disponible.

Respiratoria : No disponible.

**Sensibilización**

Nombre del producto o ingrediente	Vía de exposición	Especies	Resultado	Observaciones
aminas, C12-14-terc-alquilo	piel	Mamífero - especie no especificada	Sensibilizante	-

**Conclusión/resumen**

Piel : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Respiratoria : No disponible.

**Mutagénesis****Conclusión/resumen** : No disponible.**Carcinogenicidad****Conclusión/resumen** : No disponible.**Toxicidad para la reproducción****Conclusión/resumen** : No disponible.**Teratogenicidad****Conclusión/resumen** : No disponible.**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

Nombre del producto o ingrediente	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
aminas, C12-14-terc-alquilo	Categoría 3	-	Irritación de las vías respiratorias

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**

No disponible.

**Peligro de aspiración**

Nombre del producto o ingrediente	Resultado
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1

**Información sobre posibles vías de exposición** : No disponible.**Efectos agudos potenciales para la salud****Contacto con los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.**Por inhalación** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.**Contacto con la piel** : Desengrasante de la piel. Podría causar sequedad e irritación de la piel.**Ingestión** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.**Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas****Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.**Por inhalación** : Ningún dato específico.

**SECCIÓN 11. Información toxicológica**

- Contacto con la piel** : Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes:  
irritación  
sequedad  
agrietamiento
- Ingestión** : Ningún dato específico.

**Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo****Exposición a corto plazo**

- Posibles efectos inmediatos** : No disponible.
- Posibles efectos retardados** : No disponible.

**Exposición a largo plazo**

- Posibles efectos inmediatos** : No disponible.
- Posibles efectos retardados** : No disponible.

**Efectos crónicos potenciales para la salud**

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición	Observaciones
aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados	Crónico LOAEL Cutánea [OECD 453]	Conejo	100 mg/kg	90 días	-
	Crónico LOAEL Cutánea [OECD 453]	Rata	100 mg/kg	90 días	-
	Crónico LOAEL Oral	Rata	125 mg/kg	90 días	-
	Crónico NOAEC Por inhalación Polvo y nieblas	Rata	>0.98 mg/l	90 días	-
	Crónico NOAEC Por inhalación Vapor [OECD 412]	Rata	220 a 1500 mg/m <sup>3</sup>	90 días	-
	Crónico NOAEL Cutánea [OECD 410]	Conejo	1000 a 2000 mg/kg	90 días	-
	Crónico NOAEL Cutánea [OECD 410]	Rata	1000 a 2000 mg/kg	90 días	-
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	Crónico LOAEL Oral [OECD TG 408]	Rata	125 mg/kg	90 días	-
aminas, C12-14-terc-alquilo	Crónico NOAEC Por inhalación Vapor [OECD 412]	Rata	19 mg/m <sup>3</sup>	90 días	-
	Crónico NOAEL Oral [OECD 410]	Rata	20 mg/kg	90 días	-

- Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- General** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Carcinogenicidad** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**SECCIÓN 11. Información toxicológica**

**Mutagénesis** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Toxicidad para la reproducción** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**11.2 Información sobre otros peligros****11.2.1 Propiedades de alteración endocrina**

Salud Humana:

El producto no contiene sustancias por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida según el Artículo 59(1) del Reglamento (CE) N° 1907/2006 por tener propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

**11.2.2 Otros datos**

No disponible.

**SECCIÓN 12. Información ecológica****12.1 Toxicidad**

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Exposición	Observaciones
aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados	Agudo EC50 >10000 mg/l [OECD 202]	Dafnia	48 horas	-
	Agudo CL50 >100 mg/l [OECD 203]	Pescado	96 horas	-
	Agudo NOEC ≥100 mg/l [OECD 201]	Algas - <i>Raphidocelis subcapitata</i>	72 horas	-
	Crónico NOEC ≥1000 mg/l [OECD 211]	Dafnia	21 días	-
	Crónico NOEC ≥1000 mg/l	Pescado - <i>Oncorhynchus mykiss</i>	14 días	-
aceites residuales (petróleo), refinados con disolvente	Agudo EC50 10 mg/l	Dafnia	48 horas	-
	Agudo CL50 100 mg/l	Pescado	96 horas	-
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno	Agudo EC50 >10000 mg/l [OECD 202]	Dafnia	48 horas	-
	Agudo CL50 >100 mg/l [LL 50]	Pescado	96 horas	-
aminas, C12-14-terc-alquilo	Agudo EC50 0.44 mg/l	Algas	72 horas	-
	Agudo EC50 0.24 a 6 mg/l	Dafnia	48 horas	-
	Agudo CL50 1.3 mg/l	Pescado	96 horas	-
	Crónico NOEC 0.078 mg/l	Pescado	96 horas	-

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

**SECCIÓN 12. Información ecológica**

Nombre del producto o ingrediente	Prueba	Resultado	Dosis	Inóculo
aminas, C12-14-terc-alquilo	OECD 301D	21.8 % - Fácil - 28 días	-	-

**Conclusión/resumen** : No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí.

Nombre del producto o ingrediente	Vida media acuática	Fotólisis	Biodegradabilidad
aminas, C12-14-terc-alquilo	-	-	Fácil

**12.3 Potencial de bioacumulación**

Nombre del producto o ingrediente	LogP <sub>ow</sub>	FBC	Potencial
aminas, C12-14-terc-alquilo	2.9	-	Bajo

**12.4 Movilidad en el suelo**

**Coefficiente de partición tierra/agua (K<sub>oc</sub>)** : No disponible.

**Movilidad** : El producto es adsorbido por el suelo.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

**12.6 Propiedades de alteración endocrina**

Medio ambiente:

El producto no contiene sustancias por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida según el Artículo 59 (1) del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 por tener propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

**12.7 Otros efectos adversos**

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos****Producto**

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

**Residuos Peligrosos** : Sí.

**Catálogo Europeo de Residuos (CER)**

Código de residuo	Denominación del residuo
13 08 99*	Residuos no especificados en otra categoría

**Empaquetado**

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

- Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.
- Precauciones especiales** : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

	ADR/RID	ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU o número ID	No regulado.	No regulado.	Not regulated.	Not regulated.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-	-	-	-
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-	-
Etiqueta				
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.	No.	Marine Pollutant: No	No.

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios** : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI** : No aplicable.

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)****Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización****Anexo XIV**

Ninguno de los componentes está listado.

**Sustancias altamente preocupantes**

Ninguno de los componentes está listado.

**Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos**

Ninguna sustancia recogida

**Otras regulaciones de la UE**

**Precursores de explosivos** :  No aplicable.

**Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)**

No inscrito.

**Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)**

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

No inscrito.

**contaminantes orgánicos persistentes**

No inscrito.

**Directiva Seveso**

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

**Reglamentaciones nacionales**

No se conocen otras normativas nacionales relevantes para la FDS.

**Regulaciones Internacionales****Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas**

No inscrito.

**Protocolo de Montreal**

No inscrito.

**Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes**

No inscrito.

**Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)**

No inscrito.

**Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE**

No inscrito.

**Lista de inventario**

<b>China</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Unión Económica Euroasiática</b>	: <b>Inventario de la Federación Rusa:</b> Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Nueva Zelanda</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Filipinas</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>República de Corea</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Taiwán</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Turquía</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.
<b>Vietnam</b>	: Todos los componentes están listados o son exentos.

**15.2 Evaluación de la seguridad química** : No determinado.

**SECCIÓN 16. Otra información**

Esta Ficha de Datos de Seguridad se ha elaborado en concordancia con el Anexo II de la Directiva (CE) N.º 1907/2006, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878.

☑ Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

**Abreviaturas y acrónimos** : ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior  
 ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera  
 ETA = Estimación de Toxicidad Aguda  
 FBC = Factor de Bioconcentración  
 CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]  
 DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado  
 DNEL = Nivel sin efecto derivado  
 Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP  
 CER = Catálogo Europeo de Residuos  
 IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional  
 IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel  
 IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
 Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua  
 MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques,

Superlub

## SECCIÓN 16. Otra información

1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)  
 N/A = No disponible  
 PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico  
 PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto  
 RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril  
 RRN = Número de Registro REACH  
 SGG = Grupo de segregación  
 mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

### Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/SGA]

Clasificación	Justificación
No clasificado.	

### Texto completo de las frases H abreviadas

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

Acute Tox. 2	TOXICIDAD AGUDA - Categoría 2
Acute Tox. 3	TOXICIDAD AGUDA - Categoría 3
Acute Tox. 4	TOXICIDAD AGUDA - Categoría 4
Aquatic Acute 1	PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1
Aquatic Chronic 1	PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1
Asp. Tox. 1	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1
Eye Dam. 1	LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1
Skin Corr. 1B	CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 1B
Skin Sens. 1A	SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1A
STOT SE 3	TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA - Categoría 3

Fecha de impresión : 25/09/2023

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 25/09/2023

Fecha de la emisión anterior : 16/11/2022

Versión : 9

### Aviso al lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida.

La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.